



COAG

Canarias

NOTICIAS

Viernes, 20 de septiembre de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL TIME.es

PORTADA

LOS GANADEROS DISPONEN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE PARA SOLICITAR LAS SUBVENCIONES DEL PEPAC PARA LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Los titulares de explotaciones ganaderas de Canarias disponen hasta el próximo 30 de septiembre para solicitar de manera anticipada las subvenciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones ganaderas del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC), correspondiente al año 2025



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las personas interesadas en acogerse a esta convocatoria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias deben presentar sus solicitudes junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional

(https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9282).



Las actuaciones objeto de subvención son aquellas iniciativas dirigidas a mejorar los resultados económicos de las explotaciones ganaderas, modernizarlas o reestructurarlas en términos de tamaño u orientación productiva. La cuantía máxima a percibir por persona beneficiaria será de 250.000 euros por explotación, sin que pueda superar los 80.000 euros por Unidad de Trabajo Agrario (UTA). Respecto a los plazos de ejecución, para la primera anualidad será en el mes de octubre de 2025, y para la segunda anualidad, abril de 2026.

El director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, ha explicado que estos fondos permiten acometer actuaciones como la compra de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

maquinaria, la gestión de residuos y subproductos, la producción de biogás para consumo propio, la instalación de equipos y sistemas de seguridad y control, y mejoras en sistemas de almacenamiento de alimentos para el ganado, entre otras acciones.

Para poder acogerse a estos créditos, las personas solicitantes deben tener inscrita la explotación en el Registro de Explotaciones correspondiente antes de la Resolución provisional, excepto para jóvenes; no estar sujetos a prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (LGS); mantener la actividad y propiedad ganadera subvencionada durante al menos cinco años; no haber sido sancionados por discriminación de sexo/género; realizar las inversiones después del acta de no inicio; obtener la licencia de obra antes del período de aceptación de la subvención; no estar en crisis empresarial según las Directrices comunitarias, y cumplir las normas medioambientales e higiénicas de la convocatoria, entre otros condicionantes que pueden consultarse en la Orden.

Deberán cumplir otros requisitos, entre los que se encuentran la inscripción en la Agencia Tributaria de Canarias en el caso de Comunidades de bienes, tener una edad mínima de 18 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes y que la persona o personas responsables de la gestión y/o administración de la finca posea o posean la capacidad agraria adecuada. Además, quienes se acojan a la subvención para el establecimiento de jóvenes ganaderos deberán adquirir la capacidad antes de la justificación final de la misma.

Se requiere además presentar un Plan de Mejora que incluya el cálculo

del Valor Actual Neto (VAN) de la inversión, el cual debe ser superior a cero, a menos que las inversiones se realicen para cumplir con nuevas normas de la Unión Europea o sean realizadas por personas jóvenes ganaderos recientemente instaladas.

Las personas beneficiarias también se comprometen a mantener las inversiones subvencionadas y el tamaño o dimensión de la explotación mencionada durante un período de cinco años desde el último pago al beneficiario. Deberán asegurar que no se cause daño ambiental y cumplir con las normas medioambientales, de higiene y bienestar animal, entre otras exigibles.

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El texto completo de la Orden de convocatoria puede consultarse mediante el siguiente enlace:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/102/008.html>.

LA PROVINCIA

INADJUDICADO

LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PORTADA

EL RECINTO FERIAI DE AGÜIMES ACOGE ESTE FIN DE SEMANA LA MAYOR CITA DE LAS FERIAS DE KM.0 DE GRAN CANARIA

Un total de 60 productores y productoras participarán en el evento que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tendrá lugar en el Cruce de Arinaga



El Recinto Ferial de Agüimes, situado en el Cruce de Arinaga, acogerá los días 21 y 22 de septiembre, de 09.00 a 14.00 horas, la mayor de las citas de las Ferias de Km.0 de Gran Canaria de las celebradas hasta la fecha, con la participación de un total de sesenta productores y productoras gracias a las grandes dimensiones de las instalaciones que acogerán el evento.

El evento está patrocinado por el Cabildo a través del programa Gran Canaria Me Gusta de la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo que dirige Minerva Alonso y ha sido impulsado por el Ayuntamiento de Agüimes y la Mancomunidad del Sureste.

Además de los productores del Sureste (Agüimes, Ingenio, Santa Lucía), la 24 Feria Km.0 Gran Canaria contará con una nutrida representación de productos artesanales procedentes de otros municipios.

El sureste es conocido por la producción de sal, aceite y aceitunas, quesos (algunos premiados), cochinilla, vinos y pan. Junto a esto, la Feria se enriquecerá con numerosos puestos de frutas y verduras, repostería, cerveza artesanal, leche, café, huevos camperos, chorizo, licores, zumos, salsas, etcétera.

La Feria Km.0 Gran Canaria tiene como objetivos dinamizar la economía local, visibilizar y promover el consumo de productos locales, fomentar los hábitos sostenibles y apoyar a los que ayudan a preservar el paisaje.

Para esta ocasión, la organización de la Feria Km.0 Gran Canaria desplegará, una vez más, un ambiente festivo, que creará un ambiente de cercanía entre los visitantes y los productores.

La presente edición de la Feria Km.0 Gran Canaria se desarrolla conjuntamente con la Feria del Sol, con la que la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria quiere sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar comportamientos sostenibles a los habitantes de los tres municipios, así como al resto de los habitantes de la Isla sobre los comportamientos sostenibles.

La Feria del Sol se celebrará en el exterior del Recinto Ferial de Agüimes. La coincidencia de ambas ferias hará que el Sureste se convierta durante unos días en Capital de la Sostenibilidad en Gran Canaria.



PORTADA

ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS SUBVENCIONES DEL PEPAC HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Estos fondos, gestionados por la Consejería de Agricultura, Ganadería,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y cofinanciados por el FEADER, la Comunidad Autónoma y el Estado, permiten acometer actuaciones como la compra de maquinaria, la gestión de residuos y subproductos, la producción de biogás para consumo propio, la instalación de equipos y sistemas de seguridad y control, y mejoras en sistemas de almacenamiento de alimentos para el ganado, entre otras acciones



Los titulares de explotaciones ganaderas de Canarias disponen hasta el próximo 30 de septiembre para solicitar de manera anticipada las subvenciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones ganaderas del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC), correspondiente al año 2025.

Las personas interesadas en acogerse a esta convocatoria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias deben presentar sus solicitudes junto a la documentación requerida a través de la sede electrónica del Ejecutivo regional

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/9282).

Las actuaciones objeto de subvención son aquellas iniciativas dirigidas a

mejorar los resultados económicos de las explotaciones ganaderas, modernizarlas o reestructurarlas en términos de tamaño u orientación productiva. La cuantía máxima a percibir por persona beneficiaria será de 250.000 euros por explotación, sin que pueda superar los 80.000 euros por Unidad de Trabajo Agrario (UTA). Respecto a los plazos de ejecución, para la primera anualidad será en el mes de octubre de 2025, y para la segunda anualidad, abril de 2026.

El director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, ha explicado que estos fondos permiten acometer actuaciones como la compra de maquinaria, la gestión de residuos y subproductos, la producción de biogás para consumo propio, la instalación de equipos y sistemas de seguridad y control, y mejoras en sistemas de almacenamiento de alimentos para el ganado, entre otras acciones.

Para poder acogerse a estos créditos, las personas solicitantes deben tener inscrita la explotación en el Registro de Explotaciones correspondiente antes de la Resolución provisional, excepto para jóvenes; no estar sujetos a prohibiciones de la Ley General de Subvenciones (LGS); mantener la actividad y propiedad ganadera subvencionada durante al menos cinco años; no haber sido sancionados por discriminación de sexo/género; realizar las inversiones después del acta de no inicio; obtener la licencia de obra antes del período de aceptación de la subvención; no estar en crisis empresarial según las Directrices comunitarias, y cumplir las normas medioambientales e higiénicas de la convocatoria, entre otros condicionantes que pueden consultarse en la Orden.

Deberán cumplir otros requisitos, entre los que se encuentran la inscripción en la Agencia Tributaria de Canarias en el caso de Comunidades de bienes, tener una edad mínima de 18 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes y que la persona o personas responsables de la gestión y/o administración de la finca posea o posean la capacidad agraria adecuada. Además, quienes se acojan a la subvención para el establecimiento de jóvenes ganaderos deberán adquirir la capacidad antes de la justificación final de la misma.

Se requiere además presentar un Plan de Mejora que incluya el cálculo del Valor Actual Neto (VAN) de la inversión, el cual debe ser superior a cero, a menos que las inversiones se realicen para cumplir con nuevas normas de la Unión Europea o sean realizadas por personas jóvenes ganaderos recientemente instaladas.

Las personas beneficiarias también se comprometen a mantener las inversiones subvencionadas y el tamaño o dimensión de la explotación mencionada durante un período de cinco años desde el último pago al beneficiario. Deberán asegurar que no se cause daño ambiental y cumplir con las normas medioambientales, de higiene y bienestar animal, entre otras exigibles.

Estas subvenciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El texto completo de la Orden de convocatoria puede consultarse mediante el siguiente enlace:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/102/008.html>.

TENERIFE ACOGERÁ LA CONFERENCIA REGIONAL EUROPEA DEL CAPRINO (IGA) EN MAYO DE 2025

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dependiente del Gobierno regional, organizará junto a la Universidad de La Laguna (ULL) el próximo mes de mayo un congreso sobre este tipo de ganado en el ámbito de la Asociación Internacional del Caprino (IGA)



Bajo el lema "Del conocimiento al progreso", el evento comprenderá una serie de conferencias sobre ganadería caprina, que abordarán temas como el bienestar animal, la genética, la reproducción o la nutrición, así como los sistemas de producción o la calidad de los productos.

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias organiza junto a la Universidad de La Laguna (ULL) la Conferencia Regional Europea de Caprino, que se celebrará del 14 al 17 de mayo de 2025 en Tenerife.

Estos encuentros regionales se celebran como antesala de las Conferencias Mundiales de la Asociación Internacional de Caprino (IGA) que tienen lugar cada cuatro años, con la próxima cita prevista en China para 2026. Así, el evento que tendrá lugar en Tenerife se configura como un foro de debate previo en el que divulgar el conocimiento científico

del sector a nivel mundial, y se centrará en aspectos que abarcan desde la tecnología para la producción, la relación con el medio ambiente y el cambio climático, hasta la calidad de productos y los aspectos socioeconómicos y culturales.

A través de su Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes en Zonas Áridas y Subtropicales, el ICIA organiza este evento bajo el lema "Del conocimiento al progreso" junto al Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural de la Universidad de La Laguna (ULL), y con la colaboración de profesorado adscrito al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

El evento se estructura en cuatro jornadas que arrancarán con una reunión de la dirección ejecutiva de la Asociación Internacional de Caprino (IGA), así como la recepción y bienvenida a los asistentes el miércoles 14 de mayo.

Los dos días siguientes, jueves 15 y viernes 16 tendrán lugar las jornadas técnicas y científicas en las que se analizarán, por medio de ponencias y comunicaciones cortas orales o en formato póster (a cargo de los mejores y las mejores especialistas de cada área) los avances más relevantes en genética, nutrición, bienestar animal, reproducción, sanidad, sostenibilidad y productos de esta especie tan importante en el sector ganadero canario. Está invitado a participar personal investigador, técnico y del ámbito ganadero.

Por último, el encuentro concluirá el sábado 17 con una visita técnica a

una explotación caprina de Tenerife, ubicada en una de las áreas de pastoreo más importantes y emblemáticas de la isla, en una jornada donde los participantes en la Conferencia podrán conocer de primera mano las características de las razas caprinas autóctonas canarias y su potencial para la elaboración de productos de altísima calidad.

Esta información puede ampliarse a través de la página web <https://eventos.ull.es/116301/detail/international-goat-association-iga-regional-conference-2025.html>.

Sobre la Asociación Internacional de Caprino

Desde su creación en 1982, la Asociación Internacional de Caprino (International Goat Association, IGA) se ha configurado como un foro de debate mundial en el que personal investigador, técnico y ganadero comparten información, experiencias y mejores prácticas con el objetivo de promover este ganado. El IGA aboga por una producción caprina socialmente justa, ecológicamente racional y económicamente viable desde la actividad ganadera regional, pero con una perspectiva global y diversificada.

ARRANCA LA CAMPAÑA EUROPEA PARA EVITAR LA INTRODUCCIÓN DE PLAGAS VEGETALES PROVOCADA POR LOS VIAJES TURÍSTICOS A TERCEROS PAÍSES

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como entidad colaboradora en España, han lanzado el programa #PlantHealth4Life que se desarrollará, simultáneamente y por segundo año consecutivo, en 22 países de la Unión Europea (UE) hasta el mes de septiembre

El objetivo de la campaña es sensibilizar a la ciudadanía comunitaria sobre el papel que jugamos las personas en la propagación de plagas vegetales, a través de actos de la vida cotidiana, como viajes o compras de plantas exóticas. Precisamente, uno de los hitos de la campaña está orientado a la concienciación durante el periodo estival, ya que se trata de la época del año con mayor movimiento de motivación turística y de ocio.

El mensaje que se quiere hacer llegar es la prohibición de traer plantas, flores y frutos de fuera de la UE continental, ya que existe el riesgo de entrada de organismos nocivos no presentes en el territorio nacional. Uno de los ejemplos de desastre fitosanitario más significativo es de la *Xylella fastidiosa*, una bacteria fitopatógena sin cura conocida que llegó de América y que ya ha afectado a grandes extensiones de cultivos como el olivo, la vid, el almendro o la flora natural varios países de Europa, incluida España.

Las plantas también necesitan documentación para cruzar fronteras. En la Unión Europea, es el pasaporte fitosanitario, un documento con la información básica sobre el origen, la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa fitosanitaria de semillas, esquejes, bulbos, plantas, árboles o cualquier vegetal. Es el pasaporte que utilizan los operadores profesionales, ya que la salud de las plantas también está estrechamente vinculada al comercio internacional.

Por otra parte, el cambio climático, con el aumento de temperaturas y la variación en los patrones de precipitaciones, también se ha convertido en un factor influyente a la hora de crear condiciones favorables para la

propagación de plagas y enfermedades vegetales. En consecuencia, la creciente preocupación en la Unión Europea por la amenaza sobre la sanidad vegetal la ha llevado a publicar una lista de 20 plagas de cuarentena. Se quiere, así, dar prioridad a las medidas de prevención por ser las más eficaces para evitar plagas destructivas que pueden llegar a afectar a la seguridad alimentaria, la economía y el medioambiente.

Además de la campaña estival dirigida a la ciudadanía viajera en general, el programa #PlantHealth4Life también tiene otros dos públicos objetivos, como son las personas aficionadas a la jardinería y las familias preocupadas por la alimentación, el medioambiente y la agricultura, pues son dos tipos de población que también pueden contribuir a proteger la sanidad vegetal europea.

EFSA y Ministerio

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) es una agencia de la UE creada en 2002 para ofrecer asesoramiento científico imparcial a los gestores de riesgos, así como para comunicar sobre los riesgos asociados a la cadena alimentaria.

En España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ejerce como autoridad nacional competente en el ámbito de la sanidad vegetal.

VINO DE SUELOS VOLCÁNICOS: ASÍ ES LA TRADICIÓN VINÍCOLA DE LA PALMA

El final del verano marca una época clave para los artesanos del vino, la vendimia, ese momento de recogida que dará fruto a una de las mayores

delicias de los paladares: el vino



Y en la isla de La Palma el vino tiene el sabor de años de tradición vitivinícola bajo la fuerza de un suelo volcánico, dando lugar a lo que incluso Shakespeare denominó como "néctar de los dioses".

El suelo palmero, tierra de fuerza

Una de las mayores particularidades de la isla es su topografía irregular, lo que hace que los viñedos palmeros se encuentren en pequeñas superficies irregulares, normalmente en pendientes pronunciadas, que pintan el paisaje del verde característico del árbol de la vid. Esas tierras han sido siempre de origen volcánico y, a diferencia de otros territorios, la vid palmera no proviene de injertos. Así, el vino de la isla proviene de cepas que, en el caso de su vino más característico, el de Malvasía, tienen más de 100 años de antigüedad.

Desde hace más de 25 años los vinos palmeros que cuentan con Denominación de Origen han sido capaces de transmitir ese cuidado y esfuerzo de la tierra vinícola fuera de sus fronteras gracias a la particularidad de sus variedades autóctonas de uva. De este modo, el Listán Negro, el Albillo Criollo, la Malvasía o el Sabro se constituyen como las mejores variedades, gracias a su facilidad para adaptarse a las condiciones de suelo y clima de la isla.

Los mejores vinos volcánicos en las bodegas

En La Palma, los vinos tienen un sabor único gracias a su envejecimiento en barricas de tea y al crecimiento de sus vides en tierras volcánicas. Son muchas las zonas de la isla donde se genera este producto por lo que, para descubrir ese lado de La Palma, lo mejor es acercarse a zonas como Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento, Garafía, Puntagorda o Tijarafe.

Allí, los viajeros más gourmets tienen la posibilidad de visitar las bodegas tradicionales palmeras para degustar el sabor de años de perfeccionamiento de un sabor único. Una de ellas es las Bodegas Tamanca. Nacidas en 1996 como empresa familiar y ubicadas en el área de Cumbre Vieja, los vinos de Tamanca se caracterizan por ofrecer una variedad exquisita de blancos, tintos y malvasía. Además, cuentan con un restaurante en el que poder degustar recetas tradicionales que acompañan a la perfección los sabores del vino cosechado.

Otra que vale la pena conocer se encuentra al sur, en el área de Fuencaliente, en el terreno del volcán Teneguía, y que da su nombre a las Bodegas Teneguía. Sus 70 años de historia les ha permitido constituir más de 15 vinos diferentes. Como particularidad, dada su organización de cooperativa, las uvas con las que cosechan provienen de los diferentes asociados de todos los municipios de La Palma. Allí es posible tanto adquirir sus vinos, como acceder a una visita guiada para conocer la historia y el proceso.

Vale la pena también acercarse Garafia y parar en el pueblo de Las Tricias para descubrir una bodega al más puro estilo familiar. Se trata de

Bodegas Tagalguén, que cuentan con D.O. La Palma. Su vino ecológico y de alta calidad se encuentra a 1.200 metros sobre el nivel del mar y está elaborado de manera puramente tradicional. También ecológico es el vino de Victoria Torres. Elaborado también de manera artesanal, sus vinos se rigen por los criterios ecológicos en base a las leyes de la biodinámica, dando así un toque puramente manual. Ubicado en Fuencaliente, exporta su vino al resto de la península y a países del extranjero, como Japón.

Un recorrido por la tradición vinícola Palmera

Una vez conocidas las bodegas, es importante adentrarse en la verdadera experiencia del vino palmero. Para ello está el Museo del Vino. Ubicado en Las Manchas, se erige como el hogar en el que descubrir la historia de los vinos que se elaboran desde hace cinco siglos en la isla. Y es que, además de una exposición en la que poder descubrir las diferentes herramientas agrícolas de cultivo y recolección, también incluye información sobre zonas de cultivo, las distintas variedades de uva, así como las fases de elaboración. Además, su ubicación permite al visitante descubrir un antiguo aljibe en donde se recogía el agua de lluvia para uso doméstico y algunas de las cepas más significativas de la isla. Para visitarlo, es posible acudir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 o sábados de 10:00 a 13:00.

La gastronomía es uno de los pilares de la isla. Por eso cuenta con la marca Saborea La Palma, a fin de promover y preservar la riqueza culinaria y gastronómica del territorio insular palmero, basada en la calidad del producto local, fresco y de calidad.

Sobre La Palma

La Palma, reserva de la Biosfera y Reserva Starlight, se encuentra en el extremo noroccidental de las Islas Canarias. Abrupta, bella, sorprendente, maravillosa... Con una superficie de 706 kilómetros cuadrados, cuenta con una amplia diversidad paisajística y climática que la definen como la "Isla Bonita". La isla reúne excepcionales valores naturales que hacen de ella una isla fascinante. Sus espectaculares paisajes, caracterizados por su autóctona fauna y flora, harán que quieras descubrir cada uno de sus rincones.

COMIENZA LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE MANZANA REINETA POR PARTE DEL VALLE SECRETO

Se pueden poner en contacto en horario de 8.00 a 13.00 horas en el teléfono 699 760 760.

Esta semana se iniciaba la vendimia de la manzana reineta en el municipio de Valleseco, donde comienza a partir de esta semana la campaña de recogida de la manzana reineta por parte del lagar Senderos del Valle.

La recolección de este año 2024, se ha acelerado en esta semana por las altas temperaturas y por el tamaño de las piezas, que son algo más pequeñas que en anteriores recolecciones, aunque apuntan a que la calidad de la sidra será excelente.

El lagar vallesequense, estima recoger unos 8.000 kilos de manzana a la población interesada. Tendrán que llamar al técnico agrícola, Antón

Delgado San Ginés, donde se le informará del día y hora de entrega de las manzanas, teniendo que estar en buenas condiciones. Recordando que no pueden estar podridas, mordidas por animales, ni picadas por pájaros. Explicando que las mordidas por animales podrían contener una enfermedad mortal para las personas que se llama la patulina.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

AGRICULTURA SACA A EXPOSICIÓN PÚBLICA EL DECRETO DEL PLÁTANO, QUE IMPIDE COBRAR AYUDAS A FINCAS CREADAS DESPUÉS DE AGOSTO DE 2024

La Consejería somete a participación el proyecto de norma con las medidas fijadas por la PNL aprobada por la Comisión de Agricultura en julio pasado; el texto dista de lo defendido por Nieves Lady Barreto y permite regularizar explotaciones pequeñas hasta junio de 2025



Nuevo paso dado este viernes por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, que dirige el herreño Narvay Quintero (AHI), en el proceso impulsado con

fuerza desde el Parlamento regional, a través de la aprobación de una proposición no ley (PNL) en la Comisión de Agricultura celebrada el 26 de julio pasado, que contó con el apoyo unánime de todos los grupos políticos y con el respaldo externo completo de las organizaciones profesionales agrarias (OPA), más casi la mitad de Asprocan, gracias al respaldo de las organizaciones de productores de plátanos (OPP) Coplaca y Agriten, dos de las seis incluidas en esa organización y estas con más del 45% de los kilos que se comercializan de plátano en las islas.

Este viernes, la Consejería ha sacado a exposición pública, hasta el 11 de octubre del mes entrante (solo en la web www.gobiernodecanarias.org), el proyecto de decreto "por el que se regulan las cantidades de referencia de los productores de plátanos, así como la reserva de cantidades de referencia", lo que viene a ser la nueva norma territorial que controlará en las islas el reparto de los 141,1 millones de euros que reciben los productores isleños de esa fruta procedentes de la Unión Europea (UE) cada año y como ayuda directa para compensar la pérdida de renta. Esta medida está introducida en el programa Posei de Canarias a partir de 2007.

El texto sometido a participación incluye, como había adelantado este periódico digital, todas las medidas propuestas en la PNL y respaldadas con el consenso más amplio, lo que significa que el consejero de Agricultura, lejos de someterse a las presiones de la parte mayoritaria de Asprocan (más del 50% de los kilos) y de CC en La Palma, ha optado por seguir el camino dibujado en la Cámara autonómica.

El contenido del futuro decreto, si no se cambia tras este proceso de exposición pública en lo relevante y luego resulta ratificado por el Consejo de Gobierno, dista mucho de lo exigido, defendido y peleado por CC en La Palma, sobre todo a través de la consejera de Presidencia en el Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, y secretaria general de ese mismo partido en la Isla Bonita. Estas diferencias en las medidas a aplicar en el cultivo están en el origen del cese del palmero Javier Gutiérrez Taño como director general de Agricultura (cuota de CC en La Palma) y conectan con lo propuesto por Domingo Martín, presidente de Asprocan y director gerente de la OPP Cupalma, y la OPP Europlátano. Barreto es la aliada política de estos agentes económicos e institucionales, hoy minoritarios en el ámbito agrícola regional, en el que hay apoyo muy mayoritario al proyecto de decreto este viernes publicado en su periodo de exposición pública.

Tal y como se puede observar en el proyecto de decreto, este prohíbe el acceso a la ayuda directa de la UE, en torno a 0,33 euros por kilo comercializado de plátano, a la fruta que se corte en explotaciones creadas a partir de agosto de 2024, mes en el que terminó la campaña agrícola anual pasada (septiembre-agosto), aunque sí posibilita, en cambio, que muchos pequeños agricultores regularicen la situación de algunas de sus parcelas ahora no incluidas en el registro de explotaciones. Esto habrá que hacerlo por una vía legal rápida y simplificada, siempre antes de junio de 2025.

Con el inicio de esta fase para la aprobación definitiva del decreto, la futura norma, activada tras las fortísimas crisis de precios y las caídas de la renta agrícola en un nefasto 2023 y un malo 2024, el año en curso,

intenta frenar el continuo incremento de la oferta de plátano en Canarias desde 2022 en adelante (con millones y millones de kilos en picas), lo que sin duda ha empeorado la relación oferta-demanda en el casi único destino de la fruta canaria, Península, donde este género compite con la banana, ya esta fruta con la mitad de la cuota de mercado en el que antes fue espacio reservado exclusivamente al plátano de Canarias, hasta el año 1992.



Canarias Noticias

PORTADA

GMR CANARIAS INICIA EL RESTABLECIMIENTO GRADUAL DE SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS TRAS SUFRIR UN CIBERATAQUE

La empresa pública activó de inmediato los protocolos de respuesta en estos casos y contactó con el CCN y las autoridades para coordinar esta situación, que ya ha sido controlada



La empresa pública GMR Canarias ha iniciado el restablecimiento progresivo de sus sistemas informáticos tras sufrir un ciberataque la noche del pasado martes, 17 de septiembre, que afectó a sus servidores

y sistemas internos.

El equipo de seguridad de la empresa activó de inmediato los protocolos de respuesta y contactó con el Centro Criptológico Nacional (CCN) y las autoridades para coordinar la gestión de esta situación.

Gracias al trabajo conjunto con especialistas en ciberseguridad el ataque ha sido controlado y se trabaja en el proceso de restablecimiento gradual de los sistemas afectados, priorizando aquellos más críticos para garantizar la continuidad de los servicios que presta la entidad pública, y asegurar la completa recuperación de sus sistemas de manera segura.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria fue informada en el momento que se detectó el ataque, activando dicho departamento sus protocolos de seguridad en coordinación con la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos.

El consejero delegado de GMR Canarias, Juan Antonio Alonso, ha explicado que la empresa se encuentra en comunicación permanente con clientes y proveedores "para informarles del impacto que este incidente ha tenido en nuestras operaciones y colaboraciones".

"Mantendremos a personas usuarias, clientes y proveedores al tanto de los avances de esta situación conforme vayamos obteniendo más información", agregó.



PORTADA

III JORNADAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, OPORTUNIDADES DE VENTA DIRECTA

III Jornadas de Agricultura Ecológica, oportunidad de venta directa

- ➔ **Carmen Calzadilla**, coordinadora de Extensión Agraria del Cabildo de Tenerife
'Ayudas agroecológicas para el cultivo de la papa'
- ➔ **Ricardo Díaz**, profesor de marketing de la ULL
'El canal corto, una oportunidad para el producto local'
- ➔ **Eduardo Fránquiz**, consultor medioambiental
'La agricultura regenerativa y la nutrición para la salud'
- ➔ **Iván Guimerá**, técnico de dinamización local de Agroecología en la asociación CERAI de Valencia
'La alimentación saludable sostenible y de calidad'

Viernes, 27 de septiembre, 16:00 h.
Bajo de la Plaza de la Estación, Tacoronte

Colabora
COAG
Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/997/2024, de 13 de septiembre, por la que se modifica el anexo I de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Publicado en:«BOE» núm. 228, de 20 de septiembre de 2024, páginas 115609 a 115612 (4 págs.)

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-18730

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 27 de junio de 2024, relativo a la solicitud de aprobación de los estatutos y constitución de la Comunidad de Regantes Tinamar, en el término municipal de Vega de San Mateo.- Expte. 0351-CCR (348/2024).

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/186/3010.html>

BOLETIN PROVINCIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL MERCADILLO DE ARTESANOS DE LOS LLANOS DE ARIDANE (ANUNCIO 27077 PAG 231)

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS HUERTOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE (ANUNCIO 27085 PAG 239)

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

BOLETIN PROVINCIAL LAS PALMAS

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

ANUNCIO 3.897 (PAGINA 365)

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente al no existir alegaciones a la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA,

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>